

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE MANACOR

20688 *Cambio de titularidad de sepulturas del Cementerio Municipal de Manacor*

De acuerdo con el artículo 33 del Reglamento de Régimen Interior del Cementerio Municipal de Manacor, modificado en fecha 2 de octubre de 2006, se procede a publicar la siguiente relación de personas que han solicitado el cambio de titularidad de sepultura y que se les procederá a otorgar de forma provisional. Durante los 30 días hábiles siguientes al anuncio de publicación en el BOIB puede oponerse al cambio cualquier persona que se crea en mejor derecho.

Sepultura 24, parterre 2 se procederá al cambio de titularidad provisional a favor de:

25% a favor de Rafael, Margalida, Pedro-Onofre, Gaspar, Isabel y Maria del Rosario Aguiló Bonnin.

25% a favor de Pedro Bonnin Riera

25% a favor de Isabel Bonnin Febrer

25% a favor de Isabel, Margarita, Monserrat, Maria y Pedro Bonnin Pocoví

Sepultura 100, parterre 3 se procederá al cambio de titularidad provisional a favor de Pedro Bonnin Riera, Maria Nadal Galmés y José Bonnin Nadal.

Sepultura 131-133, parterre 4, nichos 1, 6 y 7 se procederá al cambio de titularidad provisional a favor de Bartomeu Riera Ferrer.

Sepultura 131-133, parterre 4, nichos 4, 8 y 9 se procederá al cambio de titularidad provisional a favor de Magdalena Torrens Riera.

Sepultura 131-133, parterre 4, nichos 5 y 10 se procederá al cambio de titularidad provisional a favor de Mateo Duran Galmés.

Sepultura 131-133, parterre 4, nichos 2 y 3 se procederá al cambio de titularidad provisional a favor de Filomena Pérez Machio.

Sepultura 177-179, parterre 5 se procederá al cambio de titularidad provisional a favor de:

Sebastià, Juana y Antoni Llodrà Galmés, Antoni y Maria Mascaró Llodrà, Catalina Llodrà Miquel, Antonio, Bartolomé Llodra Mascaró y Bárbara, Isabel y Juana Llull Llodrà, Juana, Gabriel y Antoni Llodrà Mayol, Jaime Nadal Llodrà, Antoni y Juana Llodrà Planisi, Juana Maria Sitges Llodrà y Bernat Febrer Brunet.

Sepultura 224, parte izquierda, parterre 5 se procederá al cambio de titularidad provisional a favor de Isabel, Magdalena y Juan Duran Galmés.

Sepultura 224, parte derecha, parterre 5 se procederá al cambio de titularidad provisional a favor de Juan, Antoni, Bartolomé, Apolonia y Francisca Duran Riera.

Capilla J, nicho 87 se procederá al cambio de titularidad provisional a favor de Catalina Riera Planisi.

Capilla D-12, nichos 3 y 8 se procederá al cambio de titularidad provisional a favor de Antonio Horrach Riutort.

Capilla 35, nichos 21 y 95 se procederá al cambio de titularidad provisional a favor de:

1/3 Maria Estrany Cabrer

1/3 Gabriela Estrany Cabrer

1/3 Catalina Estrany Santandreu

Capilla 37, planta baixa, nicho 64 se procederá al cambio de titularidad provisional a favor de Catalina Riera Planisi.





Capilla 80, nicho 17 se procederá al cambio de titularidad provisional a favor de Antonio, Miquel, Antoni y Sebastián Pujadas Florit.

Capilla 83, nicho 31 se procederá al cambio de titularidad provisional a favor de Antonia Riera Servera.

Capilla 86, planta baja, nichos 14, 16, 18 y 20 y Capilla 86, planta sótano, fila 11, nicho 4 se procederá al cambio de titularidad provisional a favor de Francisco y Catalina Vives Puigros (50% entre los dos) y Maria Puigros Font (50%)

Capilla 87, nicho 63 se procederá al cambio de titularidad provisional a favor de Maria Llull Veny y Magdalena Fullana Riera.

Capilla 88, nichos 29 y 41 y derecho a inhumar en los osarios de las filas 3 y 4 a favor de Sebastián y Juana Ana Salas Hernández.

Manacor, 23 de Octubre de 2014

El **alcalde**, por delegación de firma (decreto 4807/2011) 1º teniente de alcalde y delegada
Catalina Riera Mascaró

